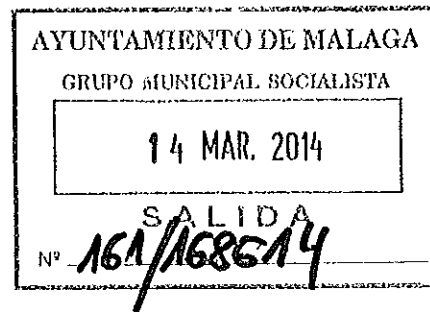


Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista



**MOCIÓN** que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a los **efectivos para cubrir los servicios que se prestan en las distintas territoriales durante el periodo en que se celebra la Semana Santa en nuestra ciudad.**

En anteriores eventos, semejantes a la Semana Santa, es decir, Fiestas de Navidad y Feria, nuestro grupo municipal ha recibido numerosas quejas por parte de ciudadanos y de los propios miembros del Cuerpo de la Policía Local, por la falta de efectivos en las Jefaturas territoriales, fundamentalmente en el turno de noche y, en menor medida, en el de tarde.

El análisis que constantemente se pone de manifiesto, tanto por nuestro grupo municipal, como por los representantes sindicales de la Policía Local, es que el déficit de efectivos operativos da lugar a que se produzcan serias dificultades para cubrir los servicios, provocando así la desatención de las Jefaturas de Distrito.

Con la grave situación de plantilla antes descrita, se aborda necesariamente todos los acontecimientos y eventos que se producen constantemente en nuestra ciudad: la Navidad, la Semana Santa, la Feria, la maratón, el decatón, etc. lo que da lugar a situaciones como las que ya destacamos en el pasado periodo de feria como que:

- En algunos distritos, como los de Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero, se quedaron sin unidades en esas territoriales durante algunas horas de la mañana y al finalizar la tarde, con lo que no podían atender a la ciudadanía de sus distritos porque les ordenaron desplazarse a la feria del centro.
- En algún caso, la falta de policías hizo que, unidades destinadas al tráfico hayan tenido que desplazarse, desde el lugar donde estuvieran, para asistir a alguna pareja de policías que intervinieran en una reyerta.

Cuando llega el momento de diseñar el dispositivo de seguridad para alguno de los periodos festivos que se producen en nuestra ciudad, los distritos son los gran perdedores en cuanto a la asignación de agentes; con la cantidad de conflictos que se producen en esos días cuando las personas que participan en ellos vuelven a sus domicilios, en muchísimas ocasiones después de haber ingeridos elevadas cantidades de alcohol, la responsabilidad de la seguridad recae sobre una unidad en cada distrito, es decir, sobre 2 agentes.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Seguridad, la adopción del siguiente

### ACUERDO

**Único:** Instar al Equipo de Gobierno a no disminuir los efectivos en las Jefaturas Territoriales durante los días en que se celebra la Semana Santa, tanto en el turno de tarde como en el de la noche, para que los servicios que se llevan a cabo durante el resto del año tengan la misma cobertura en esos días festivos.

Málaga, 14 marzo de 2014

Fdo.: Daniel Moreno Parrado

Fdo.: Manuel Hurtado Quero

**Concejales del Grupo Municipal Socialista**